

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31323** *COOL SALUD, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1127/2009, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Gina Felea, contra la ejecutada Cool Salud, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 20 de septiembre de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 39.213,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, Sr. Tovar Pérez.

ID: A100073496-1